



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61^{er} período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en
el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Organización Mundial de Agricultores, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Las Naciones Unidas, en colaboración con sus organismos especializados y diversas plataformas de partes interesadas, aprobaron la Agenda 2030, que contempla 17 objetivos destinados a lograr, en los próximos 15 años, el desarrollo sostenible del planeta.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) respaldarán el desarrollo y el crecimiento, de manera que puedan satisfacerse las necesidades actuales sin destruir las posibilidades de las generaciones futuras, guiándose por el principio general de “asegurar que nadie se quede atrás”. El propósito general de los ODS consiste en erradicar la pobreza extrema y lograr el desarrollo sostenible para garantizar el bienestar humano, el crecimiento económico y la sostenibilidad de la Tierra y el medio ambiente. Los agricultores familiares ocupan un lugar central en los nuevos ODS. En particular, el propósito de materializar los derechos humanos de todas las personas y lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas exige garantizar la seguridad alimentaria, entre otros muchos aspectos. Es evidente que las explotaciones agrícolas familiares desempeñan un papel decisivo en el logro de dicha seguridad.

Si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio estaban orientados a los países en desarrollo, los ODS son universales y globales en términos geográficos y, por lo tanto, son aplicables tanto a países en desarrollo como a países desarrollados.

Es necesario que todos colaboremos con este propósito: ¿cómo lograr un mundo más sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental?

El ODS 2 (“poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”) atañe directamente a la agricultura. Sin embargo, hay otros muchos Objetivos relacionados con la agricultura y la silvicultura, por ejemplo, los relativos a la gestión del agua (Objetivo 6), la producción y el consumo sostenibles (Objetivo 12) y la biodiversidad y los ecosistemas (Objetivo 15), que guardan una estrecha vinculación con las explotaciones agrícolas familiares.

Habida cuenta de que las mujeres son responsables de más de la mitad de la producción mundial de alimentos, no será posible lograr la seguridad alimentaria sin prestar especial atención a la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Son muchos los estudios que han demostrado que, cuando las mujeres están a cargo de las explotaciones agrícolas y administran directamente los ingresos, invierten más en la familia y en el desarrollo de los sistemas agrícolas. Como se ha mencionado anteriormente, lograr la igualdad de género constituye una de las principales metas de los ODS, dada su estrecha vinculación con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria, que exige efectuar una serie de inversiones: la sostenibilidad no será posible si no se desarrollan las explotaciones agrícolas para garantizar su futuro. En muchos países, es necesario prestar especial atención al acceso de las mujeres a la financiación y la inversión. ¡El desarrollo real exige igualdad de derechos!

Las organizaciones de agricultores de numerosos países señalan el escaso atractivo de la agricultura como uno de los grandes problemas para el futuro de las explotaciones agrícolas familiares. Esto puede constituir un obstáculo para lograr la sostenibilidad real de la agricultura, ya que esta no puede considerarse sostenible en todas sus dimensiones si no existen suficientes jóvenes que continúen con la labor de las explotaciones agrícolas familiares. El desarrollo de la agricultura y la silvicultura debe ocupar un lugar central en los nuevos ODS para garantizar la seguridad alimentaria y el logro de otros objetivos relacionados con estos dos ámbitos.

Si no se escolariza a la población infantil, tanto a niñas como a niños, para asegurar su permanencia en la aldea y en la explotación agrícola, se arruinará la sostenibilidad de la propia vida de las personas y del desarrollo agrícola. El desarrollo de la agricultura en un grado suficiente garantizará unos ingresos adecuados y condiciones de vida dignas a las familias que viven de ella y alentará a los jóvenes a continuar con las explotaciones agrícolas familiares en lugar de emigrar a las ciudades.

El aislamiento económico y social, unido a la escasez de servicios, dificulta las condiciones de vida de las mujeres de las zonas rurales. Para mejorar tales condiciones, es necesario invertir en educación, formación de adultos y creación de servicios locales. El fomento de la independencia económica mediante las actividades rurales, junto con la capacitación y la fuerza de voluntad de las organizaciones de mujeres, contribuyen a aumentar la participación de las mujeres rurales en la adopción de decisiones y la vida política local. Todas estas cuestiones son esenciales para el futuro de las comunidades rurales y necesitan inversiones e incentivos por parte de los Gobiernos de todo el mundo.

De hecho, uno de los elementos determinantes en las zonas rurales es la accesibilidad, entendida como la facilidad para acceder a todos aquellos servicios de uso corriente para las personas que viven en los núcleos urbanos. Por ello, abordar las diferencias existentes en la esfera educativa entre las regiones rurales y urbanas constituye una tarea esencial para el aumento de la igualdad de género.

Las mujeres están abandonando las zonas rurales debido a la necesidad de encontrar un trabajo remunerado. Las mujeres residentes en tales zonas suelen vivir aisladas y carecer de conocimientos de cualquier tipo.

En comparación con las mujeres de las zonas urbanas, las mujeres rurales presentan las siguientes características:

- Escaso nivel educativo;
- Escaso acceso a servicios;
- Escasa calidad de vida;
- Aislamiento social.

Ello hace necesario promover los aspectos que se indican a continuación:

La educación

El desarrollo profesional, la capacitación o la formación de las agricultoras es fundamental para que puedan asumir responsabilidades y garantizar que las explotaciones agrícolas se adapten a los nuevos tiempos.

La innovación adquirirá aún más importancia en las zonas rurales en los próximos años, debido a la necesidad de hacer frente al doble desafío que plantean el crecimiento de la población y las consecuencias del cambio climático, así como de mantener las normas comunitarias y mejorar la calidad.

El acceso a los servicios

A fin de garantizar un futuro tanto a los jóvenes como a aquellas personas no tan jóvenes que viven en las zonas rurales, resulta fundamental crear la infraestructura y los servicios necesarios —por ejemplo, conexión a Internet— para equiparar su nivel de vida con el de quienes residen en las zonas urbanas y superar el problema del aislamiento, que constituye la principal causa de la violencia contra las mujeres rurales.

Mejora de los sistemas de seguridad social

Por desgracia, en algunos países no se contempla la figura del “cónyuge colaborador” y tanto las mujeres como los hombres que trabajan en el sector agrícola deberían obtener cobertura de la seguridad social, estar protegidos contra los accidentes en el lugar de trabajo, poder acceder a un plan de pensiones y a las subvenciones otorgadas a la explotación agrícola.

Asignar una condición social obligatoria a todas las personas que trabajan en la agricultura, ya sea en la agricultura familiar o de otra índole, constituiría un primer paso hacia el reconocimiento de la labor que desempeñan las agricultoras, así como un enfoque aceptable desde el punto de vista social con respecto al trabajo que realizan.

Recopilación de estadísticas/datos

Es preciso crear redes y bases de datos con información de ámbito nacional que permitan llevar un registro y concienciar a la población acerca de la situación económica y social de las mujeres de las zonas rurales.

El desarrollo de la capacidad humana es fundamental para lograr un crecimiento económico de base amplia, construir comunidades fuertes y sostenibles y promover el bienestar social.

Los sistemas de protección social permiten a las sociedades fomentar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos, protegiéndolos frente a la vulnerabilidad y la privación para que puedan disfrutar de una vida digna.

El aumento de la atención prestada a la pobreza, el bienestar social y el crecimiento son también elementos integrantes de una infraestructura sólida y de gran calidad capaz de generar empleo y riqueza.

Es esencial conseguir un desarrollo satisfactorio para promover el logro de los objetivos relacionados con la seguridad, lo que abarca los siguientes aspectos:

- La creación de empleo decente, destinado en particular a los jóvenes, y la erradicación de la pobreza;
- La creación de empleo ecológico como mecanismo de generación de empleo decente;
- El aumento de la inversión en infraestructura con miras a promover el desarrollo sostenible;
- La promoción de modelos de consumo y producción sostenibles.

Los progresos en materia de economía y medio ambiente deben ir de la mano.

La sostenibilidad de los resultados en materia de desarrollo depende de las alianzas que se establezcan con las comunidades y las instituciones locales pertinentes, que deberán contar con el respaldo de las herramientas necesarias para encontrar soluciones y transformar su destino.

El papel de la mujer en la sociedad ha cambiado de manera considerable. El sector de la agricultura ha reconocido la contribución de las mujeres al trabajo agrícola, su función administrativa en esta esfera y su participación en la propiedad conjunta de la tierra, al tiempo que hace cada vez más hincapié en la importancia de su labor en otros ámbitos distintos de la explotación agrícola.

Muchos de los desafíos actuales son de alcance internacional y mundial. Por lo tanto, es preciso establecer objetivos mundiales para hacerles frente. El desarrollo es un elemento necesario en todo el mundo. No podemos exigir desarrollo y mejoras solo a los países en desarrollo o exclusivamente a los países más ricos, sino que es necesario que todas las regiones y los países aumenten su sostenibilidad.

En las explotaciones agrícolas familiares siempre se ha valorado la sostenibilidad: lo que se pretende es dejar la explotación y las tierras a los hijos en condiciones mejores que aquellas en las que se recibieron. “No heredamos la tierra de nuestros antepasados, la tomamos prestada de nuestros hijos”: este principio, conocido por todos, resulta especialmente evidente para los agricultores familiares.
